



Edición especial: Derecho cooperativo y de la economía social y solidaria

La Revista Cooperativismo & Desarrollo abre convocatoria para la recepción de artículos originales para la edición especial del Vol. 26, Núm. 115, ***Derecho cooperativo y de la economía social y solidaria***, que se publicará en **septiembre de 2018**, teniendo como editora invitada a la profesora **Doctora Gemma Fajardo** de la **Universidad de Valencia, España**.

Propósito del número

La cooperativa como forma particular de organizar y desarrollar una actividad económica de producción, distribución o consumo de bienes y servicios, dirigida a satisfacer las necesidades y aspiraciones comunes de sus miembros, es una realidad en la mayoría de nuestros países, y por lo general ha sido reconocida y regulada en los ordenamientos jurídicos. Por otra parte, conceptos como los de economía social y economía solidaria con los que se identifican iniciativas y modelos de organización económica distinta a la hegemónica empresa de capital, y que se fundamentan en la ayuda mutua y la solidaridad, están cada día más presentes entre nosotros y van ganando presencia también en nuestras leyes.

En esta edición especial de la Revista Cooperativismo & Desarrollo, queremos invitar a profesores e investigadores a dar a conocer resultados de sus investigaciones en torno al Derecho Cooperativo y de la Economía Social y Solidaria. Interesa conocer cómo se identifican en las leyes estas formas de organización y cómo se diferencian de otros modelos; sus principales rasgos de identidad; el desarrollo de proyectos legislativos; adaptaciones legales a modelos particulares de cooperativas o nuevos modelos empresariales identificados con la economía social y solidaria. También interesa conocer qué problemas jurídicos plantean estas organizaciones, su tratamiento por los tribunales y las soluciones propuestas por el legislador o la práctica; propuestas estatutarias para promover la participación de los miembros, para asegurar su información y formación, o la responsabilidad de sus administradores. Por último, nos preguntamos si estas organizaciones tienen un tratamiento adecuado en otras áreas del ordenamiento jurídico como son el Derecho tributario, contable, concursal o de la competencia.

Los interesados deberán enviar su propuesta de artículo (título y un resumen no superior a 400 palabras) **antes el 31 de diciembre** a la dirección: fajardo@uv.es, con copia a: cooperativismoydesarrollo@ucc.edu.co / cooperativismoydesarrollo@gmail.com

Otras fechas a tener en cuenta son:

Fecha límite de presentación de artículos: **30 de abril de 2018.**

Notificación de aceptación: **02 de junio de 2018**

Acerca de la Revista

La revista Cooperativismo & Desarrollo -C&D- desde 1975 se edita con el apoyo del Instituto de Economía Social y Cooperativismo (Indesco) de la Universidad Cooperativa de Colombia.

C&D es un medio de divulgación científica para socializar los resultados de investigación y documentación en los temas de economía social, solidaria y cooperativismo.

En Colombia es la única revista que, abordando esta temática, se encuentra inscrita en el Sistema de Información regional Latindex, así como en otras bases como Dialnet, Google Scholar y FLACSO- Andes.

C&D, en sus ediciones semestrales y extraordinarias, publica artículos de investigación, reflexión y revisión de la literatura, principalmente, en las siguientes temáticas:

1. Economía Social y Solidaria
2. Educación para la solidaridad
3. Emprendimiento solidario e Innovación Social
4. Políticas públicas y Economía Social y Solidaria
5. Gestión de las organizaciones solidarias
6. Derecho y cooperativismo
7. Desarrollo Económico y Desarrollo Humano

Asimismo, como parte del proyecto de internacionalización y visibilización de nuestra revista, en los últimos años se han desarrollado importantes proyectos editoriales contado con la participación de notables académicos en calidad de Editores Invitados, como son: **Aitziber Mugarra (Universidad de Deusto, España)** y **Boris Marañón Pimentel (Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM, CLACSO)**.

En esta ocasión tendremos el honor de contar con la participación como Editora Invitada de la **Doctora Gemma Fajardo**, quien actualmente se desempeña como Directora del Máster de Economía Social de la **Universidad de Valencia, España**.

La Revista Cooperativismo & Desarrollo abre convocatoria para la recepción de artículos originales para la edición especial en ***Derecho cooperativo y de la economía social y solidaria*** que se publicará en **septiembre de 2018**.

Lineamientos para autores

Propósito y alcance

La revista *Cooperativismo & Desarrollo* es una publicación académica que tiene por objetivo principal divulgar artículos teóricos o empíricos relacionados con la Economía social y el cooperativismo.

C&D no sólo busca un impacto en el ámbito académico, sino que pretende divulgar experiencias, iniciativas y proyectos que puedan tener repercusiones locales o en la región. Su público objetivo son investigadores, grupos de investigación, profesores y estudiantes de las ciencias económicas, administrativas y sociales.

Tipos de artículos

De acuerdo con los requisitos de calidad académica para la indexación de las revistas colombianas (Índice Bibliográfico Nacional – Publindex), la revista *Cooperativismo & Desarrollo* busca, principalmente, la publicación de los siguientes tipos de artículos:

Artículo de investigación científica y tecnológica. Documento que presenta, de manera detallada, los resultados originales de proyectos terminados de investigación.

Artículo de reflexión derivada de investigación. Documento que presenta resultados de investigaciones ya terminadas y publicadas en otras revistas académicas desde la perspectiva analítica, interpretativa o crítica de quien escribe el artículo de reflexión, sobre un tema específico, recurriendo a fuentes originales.

Artículo de revisión. Documento resultado de una investigación terminada donde se analizan, sistematizan o integran los resultados de investigaciones publicadas sobre un campo en ciencia o tecnología, con el fin de dar cuenta de los avances y las tendencias de desarrollo. Se caracteriza por presentar una cuidadosa revisión bibliográfica de por lo menos 50 referencias.

Políticas editoriales y pautas de presentación

Originalidad. Todos los artículos o reseñas que se sometan al proceso de arbitraje de la revista *Cooperativismo & Desarrollo* deben ser inéditos, originales y propios. Solicitamos a los autores abstenerse de remitir trabajos que ya han sido publicados parcial o completamente por otros medios -salvo publicaciones en línea de documentos de trabajo (*working papers*)- o en traducciones a otros idiomas. Si se detectan evidencias de documentos similares o idénticos ya publicados, el trabajo será rechazado automáticamente.

Sistema de arbitraje. Todos los artículos que se presenten a la revista para sus ediciones serán sometidos a un proceso de arbitraje “doble ciego” que se realizará con ayuda de pares expertos en cada temática. La participación de los pares será *ad honórem* y se espera que sea asumido como un pacto de reciprocidad académica, en el que se intenta aportar de manera constructiva a fortalecer (y validar) la investigación y los aportes de otros colegas dentro de la disciplina. En el caso de las reseñas, que son documentos de difusión, podrán ser revisadas por el editor mismo o por otros miembros del equipo editorial de la revista. Su publicación se decidirá de acuerdo con su coherencia temática y textual, su relevancia para el área o según el interés o vigencia de la discusión que proponga.

Exclusividad. Los artículos que se sometan a arbitraje en *Cooperativismo & Desarrollo* no pueden estar siendo evaluados por otras revistas, ni deben presentarse de manera simultánea a otros procesos de arbitraje.

Confidencialidad. Como el arbitraje se realizará a través de un sistema “doble ciego”, con el fin de garantizar una mayor independencia de las partes (ni los autores ni los evaluadores tendrán entre sí datos de su identidad, perfil académico o procedencia), esa información solo será tratada por los responsables de la revista y no se revelará a terceras partes. Los soportes del proceso de cada artículo se conservarán para efectos de indexación o verificación del arbitraje.

Perfil de evaluadores. Los pares de la revista *Cooperativismo & Desarrollo* tendrán como mínimo formación de maestría y producción escrita publicada en el área en la que sean convocados a evaluar.

Periodicidad. *Cooperativismo & Desarrollo* tiene una frecuencia cuatrimestral, publicándose en los meses de enero, mayo y septiembre. La revista también editará números temáticos especiales por iniciativa del editor, integrantes de los comités o de colaboradores externos, y su publicación podrá realizarse en un número extraordinario (adicional) dentro del volumen (las condiciones o particularidades de las ediciones especiales serán divulgadas a través de un *Call for papers* específico).

Estructura de los artículos. La estructura básica de un artículo consta de lo siguiente: título, resumen, palabras clave, cuerpo del texto (que puede variar de acuerdo con el tipo de artículo y la intención del autor) y listado de referencias. Los detalles que un autor debe tener en cuenta al momento de alistar su artículo para *Cooperativismo & Desarrollo*, están descritos de manera más extensa en una plantilla que se ha desarrollado para tal fin.

Propósito y coherencia. Se espera que todos los artículos que se postulen a la revista *Cooperativismo & Desarrollo* tengan un propósito explícito y que en ese sentido busquen una contribución que sea del interés del público lector de la revista. De igual forma, más allá de la posible estructura por la que el autor decida organizar los contenidos de su artículo (reseña o ensayo), se espera que los textos sigan un esquema coherente, en el que estén implícitos tres elementos esenciales: introducción, desarrollo articulado del tema y cierre.

Extensión. Se sugiere que los artículos tengan una máxima de diez mil (10000) palabras.

Envío. Las propuestas de artículos deben enviarse en formato Word, ajustando el texto a la plantilla sugerida por la revista y únicamente por vía electrónica. Junto con el artículo, cada uno de los autores debe remitir una ficha de autor completamente diligenciada y una carta de originalidad y compromiso ético. El archivo original y sus adjuntos deben ser remitidos a la atención del editor de la revista y a los correos electrónicos: cooperativismoydesarrollo@gmail.com o coperativismoydesarrollo@ucc.edu.co. Las reseñas también se recibirán únicamente por medio electrónico y en la plantilla requerida.

Plantilla APA para la presentación de artículos

Título del Artículo

El título debe reflejar apropiadamente el contenido del artículo y hacerlo de manera concisa. Es un elemento clave en el texto pues resume, de una u otra manera, el contenido del cual trata, constituye una promesa que debe respetarse durante el desarrollo del artículo y es lo primero que llama la atención de los lectores.

Nombres de Autor e Información de Perfil

Los autores deben registrar los nombres que usualmente emplean en sus publicaciones. Se recomienda el uso del guion entre apellidos, solo en el caso de que se usen ambos, para disminuir la probabilidad de error en la incorporación del artículo en bases de datos o índices.

Por otro lado, los autores deben proporcionar una información precisa de su perfil académico: 1) formación de posgrado (no es necesario incluir el pregrado o profesión), 2) posición o cargo actual (profesor, investigador, etc.), 3) filiación institucional (centro, escuela, facultad o universidad), 4) ciudad y país y, por último, 5) correo electrónico (preferiblemente institucional). Por ejemplo:

Javier Francisco Rosas-Salas

Doctor en Psicología Social, Máster en Comportamiento del Consumidor, profesor titular de la Facultad de Psicología de la Universidad de la República, Montevideo, Uruguay. Correo-e: jfrosas.salas@ort.edu.uy

María Alejandra Gómez-Cervera

Candidata a doctora en Psicología Social, Máster en Etnografía, profesora auxiliar del Centro de Estudios de Género en la Universidad de Guadalajara, Guadalajara, México. Correo-e: magomez@udg.mx

Luis Hernando Cerda

Doctor en Psicología, profesor asociado del Departamento de Psicología, Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile, Santiago, Chile. Correo-e: luishcerda@uchile.cl

Resumen

En un artículo, el lugar menos indicado para divagar o para la digresión es el resumen. Su redacción, al igual que el título, debe ser precisa. La estructura del resumen debe reflejar en miniatura (entre 150 a 200 palabras) la del artículo: comenzar por una sucinta declaración del propósito del trabajo, relacionar brevemente los temas o las particularidades de importancia (p. ej., la metodología, muestra, ubicación, etc.), dar cuenta del desarrollo que sigue el artículo y cerrar señalando sus resultados, conclusiones, repercusiones o limitaciones. El resumen es también clave para despertar el interés de los lectores, así que los autores deben redactarlo con esmero y de acuerdo con el tipo de trabajo del que se trate (empírico, teórico, de revisión, etc.). A continuación, sugerimos un breve esquema de redacción que puede seguirse en la redacción de los resúmenes:

Artículos de investigación

- **Propósito de la investigación.**
- **Descripción de las materias.**
- **Metodología, muestra empleada y ubicación (si fuera de importancia).**
- **Conclusiones, aportes, limitaciones o futuras líneas de estudio.**

Artículos de reflexión

- **Propósito o tema principal.**
- **Descripción de cómo se desarrolla el tema en el artículo.**
- **Enfoque, hallazgos o perspectiva principal del autor.**
- **Conclusiones.**

Artículos de revisión de la literatura

- **Propósito de la revisión.**
- **Periodo que se abarcó, origen y tipos de publicaciones.**
- **Punto de vista del autor sobre la literatura, propuesta de análisis, hallazgos.**
- **Conclusiones.**

Palabras clave

Las palabras clave son descriptores que facilitan la localización del artículo en buscadores o bases de datos. Deben, entonces, seleccionarse los términos que mejor describan los temas del artículo. El número de palabras debe ser entre cuatro (4) y seis (6), como máximo.

Cuerpo del texto

Aspectos de contenido

Cualquier texto académico que busque transmitir su mensaje con eficacia debe elaborarse desde un esquema básico de redacción que articule tres partes: introducción, desarrollo y conclusiones. En el caso de los artículos para revista científica, la claridad tanto en el uso del idioma como en la estructura es esencial para que el lector pueda entender, sin ambigüedades, cuál es la contribución que se está haciendo. Escribir un artículo no es siempre sencillo y, por lo general, hay en el medio un proceso de planeación que no se puede desligar de la forma en la que se investiga, se organizan las fuentes, se analiza la información y se determinan los alcances de los hallazgos. Considerando entonces el esquema básico de redacción, queremos sugerir a los autores que contemplen las siguientes recomendaciones en su propuesta de artículo.

Introducción

En la introducción es fundamental que se establezca la importancia de la línea de investigación y del tema específico que se va a tratar, sus antecedentes y justificación (¿quién ha abordado este tema antes?, ¿por qué se estudia en el artículo?), sus alcances (si el artículo tiene implicaciones prácticas para cierto tipo de audiencia, o es de interés para la industria, o busca responder a un vacío en la literatura, etc.) y finalmente que se declare de manera explícita su propósito. La declaración de propósito no debe faltar en la introducción porque da luces al lector sobre cuál es el sentido del artículo, sus alcances y la línea de desarrollo que eventualmente se seguirá en el resto del texto.

Desarrollo de los temas

La organización de un artículo depende en buena parte del mensaje que quiera transmitir el autor –de la declaración de propósito– y del insumo que ha reunido para fundamentarlo. En el plan de escritura del artículo, el autor debe tener siempre en perspectiva lo siguiente: por qué el tema de estudio es importante, cuáles son los antecedentes más relevantes y actuales en la literatura que corresponden a ese tema y qué argumentos, conceptos y datos se deben analizar y resaltar, de manera lógica y fluida, en el texto.

En el caso de los artículos de investigación que contienen una parte empírica es usual que la organización parta de señalar el objeto de estudio, luego los antecedentes en la literatura, la metodología empleada, su justificación y los datos, los hallazgos y la discusión (o su análisis) y, por último, las conclusiones.

También un artículo se puede estructurar de manera cronológica, para dar cuenta de la forma en la que ha evolucionado o se ha tratado un tema (revisión) o a través de hipótesis, que den un esqueleto temático al artículo. La forma de organizar un artículo es diversa y debe estar alineada con su propósito y buscando

que su mensaje llegue de forma eficaz y fácil a los lectores (y en eso también puede estar parte del éxito en un proceso de arbitraje).

Conclusiones

Las conclusiones no deben limitarse a repetir o parafrasear apartados anteriores del artículo. Tampoco debe incluir comentarios planos, obvios o contradictorios sobre el tema estudiado. Unas conclusiones bien logradas deben reforzar la correlación entre el tema o las hipótesis propuestas y los hallazgos, resaltando su importancia, las líneas futuras de investigación y las limitaciones del estudio. Si los hallazgos del artículo tienen implicaciones prácticas, debe también enfatizarse en este punto.

Aspectos de forma

En cuanto a los aspectos de forma en el cuerpo del texto, queremos resaltar los siguientes aspectos relevantes:

Niveles de titulación.

En las normas APA, los niveles de titulación no se determinan de acuerdo con su numeración. De hecho, ningún título o encabezado debe ir numerado y las convenciones para distinguir sus niveles están descritas en la tabla 1.

Tabla 1

Niveles de titulación en estilo APA

Nivel	Formato
1	Centrado, Negritas y Altas y Bajas
2	Alineado a la Izquierda, Negritas y Altas y Bajas
3	Indentado, negritas y mayúscula inicial con punto final.
4	<i>Indentado, negritas, bastardilla y mayúscula inicial con punto final.</i>
5	<i>Indentado, bastardilla y mayúscula inicial con punto final.</i>

Nota. Adaptado de *Publication Manual of The American Psychological Association*, por American Psychological Association (APA), 2012, APA, p. 62.

Tablas y figuras

Las tablas y figuras que se incluyan en el artículo deben servir para resumir o ilustrar información con el fin de que el lector pueda localizarla y asimilarla de manera más fácil. Los elementos gráficos *siempre* deben estar aludidos en el cuerpo del texto como en los siguientes ejemplos: “En la tabla 1, se indican las variables...”, “En la figura 2 se registran las variaciones...”, “(Figura 3, 4 y 5)” o “(véase figura 6 y tabla 7)”, y las figuras o tablas respectivas ubicadas en un lugar próximo a donde han sido referidas en el cuerpo del texto. Tanto las tablas como las figuras deben incluir un título y la fuente de la que se extrajeron con los datos de las referencias completas.

Tabla X

El Nombre de la Tabla debe ser Breve pero Claro y Explicativo

a	b
*	
	**
**	*

Nota. En general, proporciona información relativa a la tabla con la explicación de cualquier abreviación, símbolo o nomenclatura que aparezca allí (IC = intervalo de confianza; RM = razón de momios, etc.). También se escribe la referencia de la cual fue extraída de la siguiente manera, según sea el caso: Tomada de... / Adaptada de “Nombre Completo del Artículo” por el nombre del autor (iniciales de los nombres y primer apellido completo: S. F. Crow), año de publicación, *Nombre de la Revista*, volumen(número), página(s). En caso de que la tabla sea del autor, es necesario especificar “elaboración propia”.

^a Letras en superíndice son utilizadas para notas específicas. ^b Hacen referencia a columnas o filas en particular que necesiten ser explicadas.

* Asteriscos y otros símbolos se utilizan para notas de probabilidad. ** Indican el valor de p y por ende, los resultados de los test de hipótesis estadística.

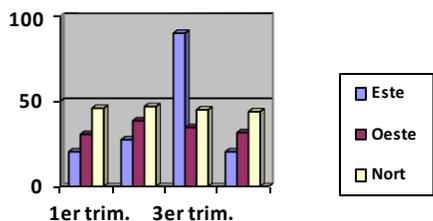


Figura X. El pie de figura sirve tanto como título, así como explicación de los diferentes elementos que componen la figura reseñada; de esta manera, debe procurar ser una oración breve pero suficientemente descriptiva de la imagen. La figura como tal no debería llevar título. También aquí se escribe la referencia de la cual procede la información, así, en caso de que sea un libro: Tomada de... / Adaptada de *Nombre completo del libro* por el nombre del autor (H. C. Wang), año de publicación, Nombre de la Editorial, página(s). En caso de que la figura sea del autor, es necesario especificar “elaboración propia”.

Estilos de citación

Con respecto al estilo de citación, recuerde que las citas textuales menores de 40 palabras van encerradas en comillas dobles (“ ”), precedidas y/o seguidas de la referencia de la cual ha sido extraída (apellidos de los autores, año de la publicación y número de la página). Hay dos formas de hacerlo:

- a) Zuluaga (1987) plantea que, por un lado, “la práctica de la enseñanza se nutre de la práctica científica” (p. 47), permitiendo el ingreso de los conceptos científicos a la vida social.

- b) Cuando estas prácticas formativas empiezan a institucionalizarse, se convierten “en prácticas educativas o prácticas pedagógicas, cuyos protagonistas son los educadores o pedagogos” (Vasco, 2003, p. 108)

Si las citas textuales superan las 40 palabras, deben presentarse como un bloque de texto indentado en una nueva línea de texto, de la siguiente manera:

El embajador William Brownfield manifestó que:

Los Estados Unidos y Colombia tenían las mismas metas: 1) justicia para la gente que ha sufrido por crímenes a manos de distintos actores; 2) máxima sanción posible en contra de estos actores y sentencias de acuerdo con los sistemas legales de Colombia y Estados Unidos; 3) máxima reparación posible para las víctimas (Fundación Ideas para la Paz, 2008, p. 4).

A partir de los hallazgos preliminares de la primera fase en curso...

No olvide que es de suma importancia indicar toda cita que sea tomada literalmente de otro texto de las formas que se han explicado anteriormente, de otra manera podría incurrirse en plagio y esto podría traer consecuencias legales en contra del autor(es).

La tabla 2 le será de gran ayuda al momento de citar autores en el cuerpo del texto.

Tabla 2

Estilos básicos de citación APA

Tipo de cita	Primera cita en el texto	Citas subsecuentes en el texto	Primera cita en el texto entre paréntesis	Citas subsecuentes entre paréntesis
Un escrito por un autor	Gómez (2007)	Gómez (2007)	(Gómez, 2007)	(Gómez, 2007)
Un escrito por dos autores	Gómez y Sepúlveda (2005)	Gómez y Sepúlveda (2005)	(Gómez y Sepúlveda, 2005)	(Gómez y Sepúlveda, 2005)
Un escrito por cuatro autores	Gómez, Sepúlveda, Ramírez y Caicedo (2001)	Gómez et al. (2001)	(Gómez, Sepúlveda, Ramírez y Caicedo, 2001)	(Gómez et al., 2001)
Un escrito por seis o más autores	Sepúlveda et al. (2008)	Sepúlveda et al. (2008)	(Sepúlveda et al., 2008)	(Sepúlveda et al., 2008)
Instituciones como autores (con sigla)	Organización de Naciones Unidas (ONU, 2003)	ONU (2003)	(Organización de Naciones Unidas [ONU], 2003)	(ONU, 2003)
Instituciones como autores (sin sigla)	Universidad de Chile (2013)	Universidad de Chile (2013)	(Universidad de Chile, 2013)	(Universidad de Chile, 2013)

Nota. Adaptado de *Publication Manual of the American Psychological Association*, por American Psychological Association (APA), 2012, APA, p. 177.

Referencias

Sobre la forma correcta de seguir este estilo de citación, queremos recomendar lo siguiente:

1. Todas las obras y autores citados en el cuerpo del texto deben aparecer con sus datos bibliográficos completos en el listado final de referencias, organizado por orden alfabético. Por favor, siga los ejemplos que proporciona la APA para cada tipo de referencia y no omita o añada datos.
2. El listado final no debe contener referencias que *no se hayan citado en el cuerpo del texto*. Es decir, la correlación entre el listado final y el cuerpo del texto debe ser exacta.
3. El seguimiento adecuado del estilo de citación implica usar correctamente los signos ortográficos en donde se indiquen (donde es punto, incluir punto; donde es coma, incluir coma y así sucesivamente) y las demás convenciones del estilo (si los nombres de pila de los autores van en iniciales, hacerlo de tal modo; si el título de la obra va en bastardilla, registrarlo así en la referencia, etcétera).

En las pautas de la revista se proporcionan algunos ejemplos de citación, no obstante, si tiene dudas sobre la forma de citar alguna referencia, por favor, consulte con el editor de la revista en el correo cooperativismoydesarrollo@ucc.edu.co o revise algunos instructivos que están en acceso abierto, en línea, en los siguientes enlaces: <http://owl.english.purdue.edu/owl/resource/560/01/> y <http://www.cibem.org/paginas/img/apa6.pdf>

Referencias

American Psychological Association. (2012). *Publication Manual of the American Psychological Association*. Washington, DC: American Psychological Association.

Fechas importantes

Fecha límite de presentación de artículos: **30 de abril de 2018**.

Notificación de aceptación: **02 de junio de 2018**

Fecha de publicación: **septiembre de 2018**

Informes

Dra. Gemma Fajardo

Editora Invitada

Directora del Máster de Economía Social

Universidad de Valencia, España.

Correo electrónico: fajardo@uv.es

Mg. Verel Monroy

Editora

Instituto de Economía Social y Cooperativismo

Universidad Cooperativa de Colombia

Correo electrónico: cooperativismoydesarrollo@ucc.edu.co